# COMPROMISO DE GESTIÓN 2019 ENTRE EL PODER EJECUTIVO Y EL CENTRO CEIBAL PARA EL APOYO A LA EDUCACIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Tipo de Compromiso	Institucional
Partes firmantes	Órgano Comprometido: Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia (Centro Ceibal) Contrapartes: Ministerio de Educación y Cultura (MEC) Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Objeto	Partidas presupuestales a transferir por parte del Ministerio de Economía y Finanzas al Centro Ceibal en función de metas de gestión.
Período de vigencia	1º de enero de 2019 – 31 de diciembre de 2019
Normativa específica	Ley N° 18.719 del 27 de diciembre de 2010, art. 752 Ley N°19.149 del 24 de octubre de 2013, art. 57 a 60 Decreto 163/014 de 4 de junio de 2014 Decreto 130/15 del 15 de mayo de 2015

### Cláusula 1ra. Fecha y lugar de suscripción.

El presente Compromiso de Gestión se firma en Montevideo el 8 de mayo de 2019.

### Cláusula 2da. Partes que lo suscriben.

El presente Compromiso de Gestión se suscribe entre el Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia, en calidad de Organismo Comprometido, representado por su Presidente Ing. Miguel Brechner y el Poder Ejecutivo representado por el Sr. Secretario de Presidencia de la República Oriental del Uruguay, Sr. Miguel Angel Toma, Sra. Ministro de Educación y Cultura, Dra. María Julia Muñoz y Sr. Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Danilo Astori.

### Cláusula 3ra. Objeto.

El objeto de este compromiso de gestión es fijar, de común acuerdo, metas e indicadores que redunden en un mejor cumplimiento de los cometidos sustantivos del Organismo Comprometido, estableciendo la forma de pago de la contrapartida correspondiente al cumplimiento de dichas metas de gestión.

El Compromiso de Gestión 2019 tendrá particular énfasis en los cometidos centrales de Ceibal vinculados a los productos y servicios tecnológicos que brinda (laptops, tablets y, conectividad), la promoción e impulso de nuevas pedagogías y la mejora de la práctica educativa integrando la tecnología (la red global de aprendizajes, la enseñanza de inglés y de Pensamiento Computacional a través de Videoconferencia, el uso de plataformas, etc) y finalmente a la mejora y fortalecimiento de las capacidades internas de la institución.

Por otra parte, dada la creación del Plan Ibirapitá, a través del Decreto 130/15 del Poder Ejecutivo, y siendo su ejecución y seguimiento encomendados al Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia, se incluye una meta específica de la gestión de este proyecto, relacionada con la realización de talleres para promover el uso de las tablets entre los jubilados beneficiarios del Plan Ibirapitá.

### Cláusula 4ta. Período de vigencia del Compromiso.

El presente Compromiso de Gestión tendrá vigencia desde 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

### Cláusula 5ta. Normas específicas a aplicar.

- Ley Nº 18.719 del 27 de diciembre de 2010, art. 752
- Ley N°19.149 del 24 de octubre de 2013, art. 57 a 60
- Decreto 163/014 de 4 de junio de 2014
- Decreto 130/15 del 15 de mayo de 2015

### Cláusula 6ta. Compromisos de las partes.

El Centro Ceibal se compromete a cumplir con las siguientes metas que se detallan en el Anexo I:

#### A. METAS RELATIVAS A PRODUCTOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

- A.1 Entrega de dispositivos
- A.2 Optimización de la red de conectividad en locales educativos
- A.3 Servicio activo de internet y video enferencia de Plan Ceibal

### B. METAS SOBRE NUEVAS PEDAGOGÍAS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS

- B.1 Red global de aprendizajes
- B.2 Pensamiento Computacional
- B.3 Ceibal en inglés

### C. METAS PARA LA GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS DATOS

C.1 Desarrollo de un proceso de generación de información.

### D. META DEL PROYECTO IBIRAPITÁ

D.1 Talleres de uso a beneficiarios del Plan Ibirapitá.

### E. METAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INTERNAS

E.1 Certificación en el Modelo de Calidad con Equidad de Género de Inmujeres.

Por su parte el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, transferirá al Centro Ceibal el total de las partidas presupuestales con destino a esa Institución por concepto de subsidio y/o subvención, correspondientes al año 2019.

### Cláusula 7ma. Forma de pago del subsidio.

Contra la firma del presente compromiso y el cumplimiento de las metas a noviembre que forman parte del Compromiso de Gestión vigente para el ejercicio 2018, se habilitará el pago del 100 % del crédito vigente para 2019.

En todos los casos, los pagos se distribuirán de acuerdo al cronograma a acordar con el Ministerio de Economía y Finanzas.

El cumplimiento de los hitos intermedios y las metas a noviembre de 2019, así como la suscripción del compromiso 2020, serán condicionantes para liberar las partidas correspondientes al ejercicio 2020, en la forma y condiciones que se pacte en el compromiso que se suscriba para dicho ejercicio.

En todos los casos, cuando existan partidas extraordinarias para cubrir demandas judiciales, su pago no estará sujeto a las condiciones establecidas en la presente cláusula.

### Cláusula 8va. Comisión de Seguimiento y Evaluación

Se constituirá una Comisión de Seguimiento y Evaluación del Compromiso de Gestión, integrada por las siguientes personas en carácter de titular:

Nombre	Institución	Mail	Teléfono
Fiorella Haim	Centro Ceibal	fhaim@ceibal.edu.uy	2601 5773
Patricia Marfurt	Centro Ceibal	pmarfurt@ceibal.edu.uy	2601 5773
David González	MEC	direccion@dicyt.gub.uy	29014285 2916 1213
Jessika Mosteiro	MEF	jessica.mosteiro@mef.gub.uy	1712 2626
Diego Pastorín	Presidencia	diegopastorin@presidencia.gub.uy	150 1737

### Y los siguientes alternos:

Nombre	Institución	Mail	Teléfono
Ana Hernández	Centro Ceibal	ahernandez@ceibal.edu.	2601 5773
Adriana Berrutti	Centro Ceibal	aberrutti@ceibal.edu.uy	2601 5773
(En trámite de designación)	MEC		do .
Ana Inés Arbiza	MEF	ana.arbiza@mef.gub.uy	1712 2627
Cr. Adrian Dellepiane	Presidencia		

La Comisión tiene como cometido evaluar el grado de cumplimiento de las metas en los plazos establecidos en el compromiso, a partir de la documentación pertinente. El informe de la Comisión de Seguimiento se emitirá en un plazo no superior a 45 días luego de la fecha límite para el cumplimiento de la meta, remitiéndose inmediatamente a la Comisión de Compromisos de Gestión.

La Comisión de Compromisos de Gestión podrá solicitar en cualquier momento a la Comisión de Seguimiento informes sobre el avance en el cumplimiento del compromiso.

### Cláusula 9na. Transparencia

El Centro Ceibal se compromete a poner a disposición toda información que la Comisión de Seguimiento y Evaluación requiera para el análisis, seguimiento y verificación de los compromisos asumidos a través del presente Compromiso de Gestión.

Compromisos de Gestión 2019 entre el Poder Ejecutivo y el Centro Ceibal

Por otro lado, el Centro Ceibal comunicará los resultados del presente Compromiso al Ministerio de Economía y Finanzas, Presidencia de la República Oriental del Uruguay y al Ministerio de Educación y Cultura, y los publicará en la página WEB de la Institución.

### Cláusula 10ma. Salvaguardas y excepciones

La Comisión de Seguimiento y Evaluación podrá, por consenso y con previa aprobación de la Comisión de Compromisos de Gestión, ajustar las metas establecidas en la cláusula 6ª si su cumplimiento fuera impedido por razones de fuerza mayor o casos fortuitos.

En caso de retrasos de hasta 30 días en el cumplimiento de alguna meta sin que hubiere mediado fuerza mayor o acciones de terceros, la comisión de Evaluación y Seguimiento podrá considerar que la meta ha sido cumplida satisfactoriamente, habilitando el pago del 95% del valor asignado para la misma.

Forma parte del presente contrato el Anexo I.

Firma de las partes

Sr. Secretario de Presidencia Sr. Miguel Ángel Toma Sra. Ministra de Educación y Cultura Dra. Ma. Julia Muñoz Sr. Ministro de Economía y Finanzas Cr. Danilo Astori Presidente del Centro Ceibal Ing. Miguel Brechner

Compromisos de Gestión 2019 entre el Poder Ejecutivo y el Centro Ceibal

5/23

### ANEXO I COMPROMISO DE GESTIÓN PODER EJECUTIVO - CENTRO CEIBAL

#### **METAS Centro Ceibal**

En 2019 Centro Ceibal se propone continuar con las estrategias alineadas a su misión de "Promover la integración de la tecnología al servicio de la educación para mejorar su calidad e impulsar procesos de innovación social, inclusión y crecimiento personal." Tal como se realizara en 2018, para 2019 se plantean los compromisos de gestión alineados a los ejes estratégicos previstos en el Plan Estratégico de Centro Ceibal:

- 1. Brindar las herramientas y servicios tecnológicos que sirvan de apoyo a las estrategias educativas en un marco de equidad.
- 2. Brindar la formación y el acompañamiento para las herramientas y servicios tecnológicos que permitan mejorar la práctica educativa e impulsar programas y metodologías para la incorporación y reflexión sobre nuevas pedagogías.
- Gestionar los datos en forma responsable para mejorar los servicios, aumentar el conocimiento, cumplir con la normativa vigente y contribuir al logro de los objetivos de Plan Ceibal.
- 4. Desarrollar los proyectos y acciones que le sean encomendados a Centro Ceibal por el Poder Ejecutivo, con la finalidad de promover la inclusión digital de la sociedad en su conjunto.
- 5. Mejorar continuamente las capacidades internas de Centro Ceibal para optimizar en forma integral el uso de los recursos y hacer más efectivas las acciones desarrolladas.

Estrategia	Acciones	Meta
Productos y servicios tecnológicos	Entrega de dispositivos a beneficiarios de Plan Ceibal Conectividad Servicios de Internet y Videoconferencia	A1 A2 A3
Nuevas pedagogías y prácticas educativas	Red global de aprendizajes Pensamiento Computacional Enseñanza de inglés Plataformas	B1 B2 B3 B4

Gestión responsable los datos	de	Desarrollo de un proceso de generación de información	C1
Plan Ibirapitá		Talleres de uso a beneficiarios del Plan Ibirapitá.	D1
Fortalecimiento capacidades internas	de	Certificación en el Modelo de Calidad con Equidad de Género de Inmujeres.	E1

# A. METAS RELATIVAS A PRODUCTOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS ENMARCADAS DENTRO DEL EJE ESTRATÉGICO 1

Centro Ceibal entrega y mantiene dispositivos (laptops, tablets), pone a disposición redes de conectividad inalámbrica a internet y de videoconferencia, y da soporte a estas redes. Como compromisos de gestión dentro de este eje se presentan tres metas:

## A.1 Entrega de laptops alumnos de 4to Primaria 2019

Objetivo :	Entrega de laptops a alumnos de 4to Primaria – habilitados Ciclo 2019
Indicador:	Porcentaje de avance de entregas reales referido al total de alumnos de 4to año habilitados en 2019 sin equipo válido.
Forma de cálculo:	Laptops entregados en 2019 / Total usuarios habilitados 2019 sin equipo válido * 100
Fuentes de información:	Informe del Responsable del objetivo aprobado por el Gerente General del Centro Ceibal
Valor base:	Medición del indicador al 31/08/2018: <b>99.5% ( 38323</b> laptops entregados en Grado 4/ <b>38516</b> beneficiarios habilitados sin equipo válido*100)
Meta:	Superior 91% del total usuarios habilitados 2019
Plazo:	31 de agosto de 2019
Responsables:	Gerente de Planeamiento – Abastecimiento - Distribución Gerente de Servicio Técnico
Rango de cumplimiento:	Se considerará cumplida de alcanzarse un 95% de la meta propuesta
Ponderación:	
Observaciones:	Se tomará como referencia el total de usuarios confirmados, (alumnos 4º) reportados por Primaria, en abril 2019 — y se definirá <i>la demanda de usuarios habilitados</i> considerando solamente a los que no tienen equipo válido (corresponde recambio a los alumnos que no cuentan con equipo válido y entrega por primera vez a nuevos beneficiarios). Se considera equipo válido al que cumple con los requerimientos educativos

para el ciclo, grado y rol. Público objetivo estimado: 38.500 alumnos (valor sujeto a inscripciones reales en 2019). El cumplimiento de la meta a agosto de 2019 está sujeto a la llegada de los equipos ya adquiridos antes de mayo de 2019. En caso de constatarse que: los equipos no llegan en tiempo (causas imputables al proveedor, fletes, etc) y/o en forma (llegan con falla, daños o fuera especificaciones que requiere re-trabajo previo a entrega o devolución del lote y reposición fuera de plazo), y/o la ocurrencia de causas externas a Ceibal tales como conflicto gremial en la educación y/o transporte/distribución, o causas derivadas de limitaciones en la distribución (inundaciones, corte de rutas, etc) que afecte el normal desarrollo de los procesos de entregas, Cláusulas de salvaguarda dificultades en la recepción y los despachos de los equipos debido a la migración del servicio de operador logístico resultante de la nueva adjudicación Se evaluará y propondrá a la Comisión de Seguimiento, en función del impacto (magnitud, duración y momento de ocurrencia) que registren los desvíos identificados, un ajuste de la meta propuesta o dar por cumplida la misma según el grado de avance registrado. No obstante, en caso de constatarse retrasos en las entregas, las mismas se replanificarán, para satisfacer la demanda de los beneficiarios que eventualmente pudiera quedar pendiente. La Comisión de Seguimiento hará su informe y lo enviará a la Comisión de Compromisos de Gestión quien evaluará la pertinencia de las modificaciones planteadas.

## A.2 Optimización de la red de conectividad en locales educativos

Objetivo :	Optimizar la cobertura y capacidad de conectividad Ceibal en los locales educativos.	
Indicador:	Cantidad de locales educativos optimizados con Alta Performance en 2019	
Forma de cálculo:	Número de locales educativos optimizados en 2019	
Fuentes de información:	Informe indicando el número total de locales optimizados elaborado por el Responsable del objetivo aprobado por el Gerente General del Centro Ceibal	
Valor base:	190 locales optimizados con Alta Performance en 2018 al 30/11/2018.	
Meta:	150 nuevos locales educativos optimizados con Alta Performance.	
Plazo:	30 de noviembre de 2019	
Responsables:	Gerente de Telecomunicaciones	
Rango de cumplimiento:	Se considerará cumplida de alcanzarse un 95% de la meta propuesta	
Ponderación:		
Observaciones:	La solución <i>Alta Performance</i> incorpora nueva tecnología de access points (puntos de acceso a la red inalámbrica) que funcionan de forma inteligente, es decir que tienen la capacidad de adaptar la señal WiFi que emiten de forma dinámica de acuerdo al requerimiento de los usuarios. Este comportamiento se logra a través de una controladora centralizada que actúa como cerebro de la red. Con estos equipos se logra mayor capacidad y velocidad de navegación para los usuarios que se conectan a la red de Ceibal, además de una mejor gestión remota de dichos equipos. Además esta solución plantea un cambio de arquitectura en la solución de conectividad que permite brindar un servicio de alta disponibilidad, es decir que asegura la continuidad de servicios y del acceso a Internet en el local frente a una falla del servidor.  Del universo total de locales a optimizar, compuesto por 1587 locales de primaria, secundaria y UTU (con ADSL, LTE o fibra óptica), al 30/11/2018 se han optimizado 1470 locales (92,6% del total).	

El cumplimiento de la meta a noviembre de 2019 está sujeto a la disponibilidad de equipos antes de marzo de 2019 y la disponibilidad de contratos activos con proveedores de instalación en el territorio nacional.

En caso de constatarse que:

- los equipos no llegan **en tiempo** (causas imputables al proveedor, fletes, etc) y/o
- en forma (llegan con falla, daños o fuera especificaciones que requiere re-trabajo previo a entrega o devolución del lote y reposición fuera de plazo), y/o
- la ocurrencia de causas externas a Ceibal tales como conflicto gremial en la educación y/o transporte/distribución, o causas derivadas de limitaciones en la distribución (inundaciones, corte rutas, etc) que afecte el normal desarrollo de los procesos de instalación y alta del servicio.
- dificultades en la recepción y los despachos de los equipos debido a la migración del servicio de operador logístico resultante de la nueva adjudicación

Se evaluará y propondrá a la Comisión de Seguimiento, en función del impacto (magnitud, duración y momento de ocurrencia) que registren los desvíos identificados, un ajuste de la meta propuesta o dar por cumplida la misma según el grado de avance registrado. No obstante, en caso de constatarse retrasos en las instalaciones, las mismas se replanificarán, para satisfacer la demanda de los beneficiarios que eventualmente pudiera quedar.

La Comisión de Seguimiento hará su informe y lo enviará a la Comisión de Compromisos de Gestión quien evaluará la pertinencia de las modificaciones planteadas.

## Cláusulas de salvaguarda

## A.3 Servicio activo de internet y videoconferencia de Plan Ceibal

Objetivo :	Asegurar a los alumnos del sistema educativo una disponibilidad de los servicios de red y videoconferencia superior al 95% mensual
Indicador:	Disponibilidad de acceso a internet y videoconferencia en locales del sistema educativo (jardines, primaria, secundaria y UTU)
Forma de	Indicador 1: (Suma de la cantidad de alumnos del Sistema Educativo pertenecientes a locales con más del 95% de disponibilidad mensual de acceso a internet / Total de alumnos en locales del Sistema Educativo con servicio de internet instalado)*100
cálculo:	Indicador 2: (Suma de la cantidad de alumnos del Sistema Educativo pertenecientes a locales con más del 95% de disponibilidad mensual de acceso a videoconferencia / Total de alumnos en locales del Sistema Educativo con servicio de videoconferencia instalado)*100
Fuentes de información:	Informe del Responsable del objetivo aprobado por el Gerente General del Centro Ceibal
Valor base:	Porcentaje de alumnos en locales con más del 95% de disponibilidad de acceso a internet y videoconferencia Ver tabla 1
Meta:	Indicador 1: Internet 70% de los alumnos en Marzo y Abril 75% de los alumnos de Mayo a Julio 80% de los alumnos de Agosto a Noviembre Indicador 2: Videoconferencia (VC) 85% de los alumnos – Marzo a Noviembre
Plazo:	Hito intermedio: 30 de junio de 2019 Hito final: 30 de noviembre de 2019
Responsables:	Gerente de Telecomunicaciones
Rango de cumplimiento:	Se considerará cumplida de alcanzarse un 95% de la meta propuesta.
Ponderación:	
Observaciones:	Para poder garantizar el cumplimiento de estos objetivos es necesario no solo monitorear la red para detectar fallas proactivamente sino también coordinar todas las acciones necesarias, tanto remotas como en campo, para la correcta resolución de los incidentes detectados.
Cláusulas de salvaguarda	En caso de desastre natural o interrupciones de servicios ajenas a la voluntad de Ceibal, no planificadas por parte del proveedor de acceso a internet, de proveedores de equipamiento o servicios tecnológicos, medidas de funcionarios o docentes, sindicales y/o gremiales que tiendan a intervenir el servicio o cualquier otro que no esté al alcance de la resolución del Plan, así como dificultades en la recepción y los

despachos de los insumos necesarios para las intervenciones en campo, debido a la migración del servicio de operador logístico resultante de la nueva adjudicación, se evaluará no incorporar tales días al cálculo de disponibilidad del servicio de manera que los mencionados hechos fortuitos no interfieran en la medición del indicador ya que en esencia, en dichas condiciones el servicio no se puede brindar de forma adecuada. El ajuste en la forma de cálculo del indicador, se propondrá a la Comisión de Seguimiento quien evaluará la adecuación del cambio que se proponga.

La Comisión de Seguimiento hará su informe y lo enviará a la Comisión de Compromisos de Gestión quien evaluará la pertinencia de las modificaciones planteadas.

Tabla 1

Mar-	Abr-	May-	Jun-	Jul-2018	Ago-	Sept-	Oct-	Nov-
2018	2018	2018	2018		2018	2018	2018	2018
Internet:								
79%	75%	79%	82%	88%	88%	88%	90%	91%
VC: 90%	VC: 91%	VC: 92%	VC: 92%	VC: 91%	VC: 94%	VC: 91%	VC: 93%	VC: 95%

# B. METAS SOBRE NUEVAS PEDAGOGÍAS Y MEJORA DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA ENMARCADAS DENTRO DEL EJE ESTRATÉGICO 2

Siguiendo los lineamientos del Plan Estratégico de la Institución, en 2019 Plan Ceibal continuará promoviendo programas y proyectos con impacto en dos áreas fundamentales: Nuevas Pedagogías para el Aprendizaje Profundo (Red Global de Aprendizaje y Pensamiento Computacional) y Conocimientos Priorizados por el Sistema Educativo (Ceibal en Inglés y Plataformas de Matemática).

### B.1 Red Global de Aprendizajes

Objetivo:	Incrementar la cantidad de actividades de Aprendizaje Profundo elaboradas y compartidas por los docentes
Indicador:	Cantidad de nuevas actividades de aprendizaje profundo compartidas por los docentes para su moderación a nivel nacional
Forma de cálculo:	Número de nuevas actividades publicadas en el repositorio para ser moderadas a nivel nacional.

Compromisos de Gestión 2019 entre el Poder Ejecutivo y el Centro Ceibal

Fuentes de información:	Reporte del responsable del área a partir de la información disponible en las Plataformas Ceibal, aprobado por el Gerente General del Centro Ceibal
Valor base:	428 actividades al 30/11/2018
Meta:	450 actividades
Plazo:	30 de noviembre 2019
Responsables:	Responsable de la Red Global de Aprendizajes
Rango de cumplimiento:	Se considerará cumplida al alcanzarse un 95% del valor meta.
Ponderación:	
Observaciones:	
Cláusula de salvaguarda:	El cumplimiento de dicho objetivo podrá darse siempre y cuando no se registren medidas por parte de los docentes que lleven al abandono transitorio o permanente del programa. Si se detectan medidas que por su duración y/o características afectan las actividades previstas en el proyecto, se evaluará el impacto que las mismas están teniendo y se propondrá a la Comisión de Seguimiento y Evaluación un ajuste de las metas establecidas en este compromiso. Con el informe de la CSE se solicitará la aprobación de la CCG.

## **B.2 Pensamiento Computacional**

Objetivo :	Implementar la enseñanza de Pensamiento Computacional (PC) por Videoconferencia (VC) a través de la Robótica y la Programación a niños de 4to, 5to y 6to en educación primaria
Indicadores	Número de grupos de 4to, 5to y 6to de educación primaria de todo el país que tienen clases de PC por VC
Forma de cálculo:	Número de grupos de 4to, 5to y 6to año del universo definido que se inscriben voluntariamente al proyecto y participan del mismo.
Fuentes de información:	Informe del Responsable del objetivo aprobado por el Gerente General del Centro Ceibal
Valor base:	Ciclo 2018: 481 grupos de 4to, 5to y 6to.
Meta:	Meta al 30/11/2019: 500 grupos de 4to, 5to y 6to.

Plazo:	30 de noviembre de 2019
Responsables:	Jefe de Laboratorios Digitales
Rango de cumplimiento:	Se considerará cumplida al alcanzarse el 95% de los grupos establecidos como meta.
Ponderación:	
Observaciones:	La propuesta de enseñanza de Pensamiento Computacional consiste en una clase semanal a través de Videoconferencia, liderada por un tutor remoto con el apoyo del docente de aula. En forma adicional, la coordinación entre tutor y docente permite que este último retome los conceptos vistos en la clase por VC con sus alumnos, trabajando tanto de manera presencial como a través de la Plataforma Crea.  Para 2019, se planea convocar a los grupos de 4to, 5to y 6to de escuelas de educación primaria, lo que hace un universo de 767 escuelas y 2301 grupos de 4to, 5to y 6to año como mínimo (datos a confirmar).
Cláusula de Salvaguarda	Dado que la inscripción de los grupos y la participación en el proyecto depende de la voluntad de los docentes y directores de las escuelas, el cumplimiento de este objetivo requiere que no se verifiquen medidas gremiales generales o específicas que afecten las actividades del proyecto. Si se detectan medidas que por su duración y/o características afectan las actividades previstas en el proyecto, se evaluará el impacto que las mismas están teniendo y se propondrá a la Comisión de Seguimiento y Evaluación un ajuste de las metas establecidas en este compromiso. Con el informe de la CSE se solicitará la aprobación de la CCG.

## B.3 Ceibal en Inglés

Objetivo :	Lograr que los alumnos de 6to año de escuelas urbanas participantes en nivel 3 del programa Ceibal en Inglés alcancen como mínimo el nivel A2 en la prueba anual de inglés en línea. (Vocabulario-Lectura-Gramática).
Indicador	Porcentaje de niños de 6to año de Primaria participantes en el nivel 3 de Ceibal en Inglés que alcanzan como mínimo el nivel A2 (A2- y A2+) en la prueba 2018 de V-L-G (ver en la Tabla 2 la descripción de los niveles de aprendizaje).
Forma de cálculo:	Cantidad de alumnos de nivel 3 que logran como mínimo el nivel A2 en la prueba adaptativa en línea / Cantidad de alumnos de nivel 3 que participan en la prueba adaptativa en línea * 100.

Fuentes de información:	Informe del Responsable del objetivo aprobado por el Gerente General del Centro Ceibal
Valor base:	80,7% de los niños de 6to año de Nivel 3 alcanzaron nivel A2 en la prueba adaptativa de inglés en 2017.
Meta:	Indicador: 70% de los niños de 6to año de nivel 3 alcancen como nivel A2 en 2018.
Plazo:	31 de mayo de 2019
Responsables:	Jefe de Programa Ceibal en Inglés
Rango de cumplimiento:	Se considerará cumplida de alcanzarse un 95% de la meta propuesta
Ponderación:	
Observaciones:	Una vez alcanzada la casi universalización de la enseñanza de inglés en Educación Primaria en conjunto con el programa presencial (95% en 2018), el desafío se centra en mejorar los niveles de aprendizaje e incluir progresivamente a las escuelas rurales y los estudiantes de Educación Media.  Nota: la prueba adaptativa se realiza al final del año lectivo (noviembre y puede extenderse hasta el final de clases). Con respecto a los resultados de la prueba, dado el tiempo que insume el procesamiento de la misma, se informan los resultados de la prueba 2018.
Cláusula de salvaguarda	El cumplimiento de dicho objetivo podrá darse siempre y cuando no se registren medidas por parte de los docentes que lleven al abandono transitorio o permanente del programa o a la no realización de las pruebas. Si se detectan medidas que por su duración y/o características afectan las actividades previstas en el proyecto, se evaluará el impacto que las mismas están teniendo y se propondrá a la Comisión de Seguimiento y Evaluación un ajuste de las metas establecidas en este compromiso. Con el informe de la CSE se solicitará la aprobación de la CCG.

Tabla 2

Descriptores y niveles prueba <i>Vocabulario</i> – <i>Lectura</i> – <i>Gramática</i> en la prueba de egreso			
Nivel	Categoría	Descriptor	
A0	IN PROGRESS	El estudiante está en proceso de aprendizaje de inglés y requiere más tiempo para iniciar sus progresos con el idioma.	
A1-	BEGINNER LOW  El estudiante demuestra una comprensión inicial de vocabulario básico en inglés y de oraciones y estructuras gramaticales muy sencillas referidas a sí mismo, su familia y su entorno.		
A1+	BEGINNER HIGH	El estudiante demuestra una comprensión consolidada de vocabulario básico en inglés y de oraciones y estructuras gramaticales sencillas referidas a sí mismo, su familia y su entorno.	
A2-	ELEMENTARY LOW	= 1 octaviante alcungae y activacetta comprension de arversas	
A2+	ELEMENTARY HIGH	El estudiante distingue y demuestra comprensión consolidada de diversas expresiones familiares en inglés y reconoce las estructuras de la gramática más frecuentes y esenciales referidas a sí mismo, sus actividades, sus gustos y su entorno.	

Nota: se consideran los alumnos que alcanzan el nivel A2 como la suma de los alumnos que alcanzan los niveles A2- y A2+-

### B.4 Plataformas de matemáticas

Objetivo:	Fortalecer el uso educativo de las tecnologías disponibles por parte de docentes y alumnos
Indicador	Indicador 1: Determinar el factor de equivalencia para la definición de usuario activo de PAM y Matific.
	Indicador 2: Cantidad de estudiantes que realizan ejercicios en las plataformas de matemáticas (PAM y Matific).
Forma de cálculo:	Indicador 1: Se comparará el ritmo de activación de usuarios de Matific con los datos históricos de activación de usuarios de PAM a partir del despliegue masivo de la plataforma. Existe una estimación de 8 episodios de Matific equivalentes a 100 actividades de PAM, como criterio para definir usuarios activos.
	Indicador 2: Número de estudiantes que realizan actividades en las Plataformas de matemáticas (PAM y Matific)
Fuentes de información:	Informe del Responsable del objetivo aprobado por el Gerente General del Centro Ceibal
Valor base:	Indicador 1 al 30/11/2018: se ha realizado un piloto con la nueva plataforma Matific y se calculó una estimación preliminar, de que el equivalente al usuario activo de PAM (es decir que realiza más de 100 ejercicios) es el que realiza 8 episodios en Matific.
	Indicador 2 al 30/11/2018: 128.001 realizan al menos 1 ejercicio en PAM (usuarios únicos) 60.193 realizan más de 100 ejercicios en PAM (usuarios activos)
Meta:	Meta Indicador 1: Definir el factor de equivalencia entre los ejercicios realizados en PAM y los episodios realizados en Matific como criterio para la definición de usuario activo.
	Meta Indicador 2: 110.000 estudiantes (usuarios únicos) realizan al menos 1 actividad en PAM o en Matific, de los cuales 45.000 son usuarios <sup>₹</sup> activos (en al menos una de las plataformas)
Plazo:	Indicador 1: 31 de agosto de 2019 Indicador 2: 30 de noviembre del 2019
Responsables:	Gerente de Contenidos y Plataformas
Rango de cumplimiento:	La meta asociada al indicador 2 se considerará cumplida de alcanzarse un 95%.

Compromisos de Gestión 2019 entre el Poder Ejecutivo y el Centro Ceibal

Ponderación:	
Observaciones:	En el informe de cumplimiento del hito se incorporará información desagregada, considerando distintos niveles de uso de la plataforma entre los beneficiarios que presentan actividad en la misma.  En relación a las metas, cabe señalar que al iniciar un nuevo año, el esfuerzo por sumar estudiantes a las plataformas debe repetirse en igual medida e incluso mayor al realizado el año anterior. Los estudiantes que en un año usaron una plataforma, no necesariamente vuelven a usarla el año siguiente. Se ha detectado que el cambio de docente de un año a otro juega un rol fundamental. Además se está en proceso de incorporar una nueva plataforma de matemática, Matific que abarca a un público más amplio que PAM, desde Inicial a 6º de Primaria. Ambas plataformas ofrecerán una oferta más amplia y diversa a los beneficiarios y ambas competirán en el uso. La propuesta de Matific se basa en la Gamificación y la dinámica es completamente diferente a la de PAM por lo que hay que validar el umbral de activación de los usuarios, es decir, cuál es el nivel de actividad en Matific que equivale a un usuario activo (con más de 100 ejercicios) en PAM. Se considera una actividad la mínima unidad que es posible realizar en cada plataforma.
Cláusula de salvaguarda	El uso de plataformas por parte de los docentes es voluntario. Debe tenerse en cuenta que el cumplimiento de dicho objetivo podrá darse siempre y cuando no se registren medidas gremiales generales o específicas al uso de plataformas. Si se detectan medidas que por su duración y/o características afectan las actividades previstas en el proyecto, se evaluará el impacto que las mismas están teniendo y se propondrá a la Comisión de Seguimiento y Evaluación un ajuste de las metas establecidas en este compromiso. Con el informe de la CSE se solicitará la aprobación de la CCG.

# C. GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS DATOS ENMARCADA DENTRO DEL EJE ESTRATÉGICO 3

El nivel de maduración de Centro Ceibal hace que a 2018 las necesidades de información hayan crecido considerablemente, necesidades operativas, de gestión y estratégicas, en todos los niveles se requiere información para apoyar la toma de decisiones.

La estrategia de Gestión de datos de Centro Ceibal sigue el enfoque impulsado por AGESIC orientándose a un "Data Driven Government" (o "Data Driven Public Service"), donde se enseña que una Administración Pública basada en datos transforma el diseño, el monitoreo de políticas y servicios públicos a través del manejo y uso de los datos.

Se han impulsado, con éxito, diversas iniciativas en relación a la emisión de información: implementación de una herramienta de Business Intelligence, desarrollo de un diccionario de datos y recientemente un proyecto de Big Data. Esto, sumado a las herramientas ya existentes, hace indispensable contar con un proceso que permita canalizar las necesidades de información y asegurar la calidad de la misma. Es en este contexto que se establece el siguiente compromiso de gestión.

### C.1 Desarrollo de un proceso de generación de información.

Objetivo:	Desarrollo de un proceso de generación de información que alcance a toda la organización.
Indicador:	Indicador 1: Proceso de generación de información diseñado y en ejecución en las Gerencias de Educación y Operaciones.  Indicador 2: informes emitidos de acuerdo a los criterios
	definidos en el proceso.
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Documentos de Proceso diseñado y documentado en la Wiki de Centro Ceibal (sistema de gestión documental del Sistema de Gestión de Calidad) e informe de auditoría interna de calidad del proceso. Informes emitidos de acuerdo a los criterios definidos en el proceso
Valor base:	Existe en la organización un proceso de generación de información con un alcance parcial, asociado al área de Gestión de Datos.
Meta:	Meta Indicador 1: Documento de proceso aprobado en la Wiki de Centro Ceibal.
	Meta Indicador 2: un reporte emitido de acuerdo a los

	criterios definidos en el proceso de Emisión de Información emitido en cada una de las Gerencias.
Plazo:	Indicador 1: 30 de setiembre de 2019
B	Indicador 2: 30 de noviembre de 2019
Responsables:	Gerente de TI y Gerente de Telecomunicaciones
Rango de cumplimiento:	
Ponderación:	N/A
	El proceso que se encuentra actualmente en ejecución en el área de Gestión de datos tiene las siguientes características que se espera mejorar con este compromiso:  • sigue una sistemática, pero no está documentado y medido, ni dentro del alcance del Sistema de Gestión de Calidad,
Observaciones:	<ul> <li>alcanza las fuentes de información a las que accede el área de Gestión de datos, la mayor fuente de información fuera de su alcance son las gestionadas por la Gerencia de Telecomunicaciones,</li> <li>está enfocado a emitir información pero no establece los controles necesarios para asegurar su calidad en el tiempo,</li> <li>su gestión y control fue asignado al área de Gestión de datos pero es ejecutado por diversas áreas por lo que es fundamental el compromiso y la alineación de las diversas Gerencias y áreas.</li> <li>La denominación y alcance del proceso será parte del proceso de desarrollo.</li> </ul>
Cláusulas de salvaguarda	Limitantes técnicas que impidan el acceso a las fuentes de datos podrán impactar en el alcance o los plazos, lo que será puesto a consideración de la Comisión de Seguimiento y Evaluación para un ajuste de las metas establecidas en este compromiso.

# D. META DEL PROYECTO IBIRAPITÁ ENMARCADA DENTRO DEL EJE ESTRATÉGICO 4

Definido como prioritario por el Poder Ejecutivo del Uruguay, el Plan Ibirapitá tiene el objetivo de promover la inclusión digital ofreciendo a los adultos mayores la posibilidad de disfrutar los beneficios del uso de las TIC. En este marco se establece una meta de generación de acciones de promoción del uso de las tablets entre los beneficiarios del Plan Ibirapitá.

## D.1 Realización de talleres temáticos para beneficiarios del Plan Ibirapita.

Objetivo:	Promover el uso de las herramientas digitales entre los jubilados del Plan Ibirapitá
Indicador:	Cantidad de talleres temáticos dictados para jubilados del Plan Ibirapitá
Forma de cálculo:	Cantidad de talleres temáticos dictados para jubilados del Plan Ibirapitá
Fuentes de información:	Informe del Responsable del objetivo aprobado por el Gerente General del Centro Ceibal
Valor base:	Al 31/10/2018, 1896 talleres temáticos dictados
Meta:	1600 talleres temáticos dictados
Plazo:	30 de noviembre de 2019
Responsables:	Gerente de proyecto Ibirapitá
Rango de cumplimiento:	Se considerará cumplida de alcanzarse un 95% de la meta propuesta
Ponderación:	
Observaciones:	La realización de talleres temáticos presenciales tiene como finalidad empoderar a los beneficiarios del Plan Ibirapitá dotándolos de herramientas para el uso y aprovechamiento del dispositivo y lograr así su inclusión digital. Algunos ejemplos de talleres temáticos son taller de repaso, taller de Whatsapp, Rede Sociales, Biblioteca País, Gobierno Digital, etc.
Cláusulas de salvaguarda	El cumplimiento de la meta de 2019 está sujeto a la disponibilidad de las sedes donde realizar los talleres presenciales. En caso de constatarse la ocurrencia de causas externas a Ceibal tales como dificultades para conseguir o

indisponibilidad para coordinar las instancias de taller que afecten el normal desarrollo de los cronogramas, se evaluará y propondrá a la Comisión de Seguimiento, en función del impacto (magnitud, duración y momento de ocurrencia) que registren los desvíos identificados, un ajuste de la meta propuesta o dar por cumplida la misma según el grado de avance registrado. No obstante, en caso de constatarse retrasos en la realización de los talleres, los mismos se replanificarán, para satisfacer la demanda de los beneficiarios que eventualmente pudiera quedar pendiente.

La Comisión de Seguimiento hará su informe y lo enviará a la Comisión de Compromisos de Gestión quien evaluará la

la Comisión de Compromisos de Gestión quien evaluará la pertinencia de las modificaciones planteadas.

## E. META DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INTERNAS ENMARCADA DENTRO DEL EJE ESTRATÉGICO 5

### E.1 Certificación en el Modelo de Calidad con Equidad de Género de Inmujeres

Centro Ceibal desde su creación ha promovido la inclusión de la sociedad en su conjunto y la no discriminación, desarrollando acciones alineadas con estos fines. Además ha sido una metodología empleada en la Organización la de adoptar modelos de Gestión, como guías para la incorporación de las mejores prácticas recomendadas. La Dirección de Centro Ceibal ha visto como una oportunidad, la de adoptar los requerimientos del Modelo de Calidad con Equidad de Género de Inmujeres, como una guía para promover acciones para evitar las barreras de género y desarrollar políticas de promoción de la equidad de género dentro de la organización y hacia la sociedad en su conjunto.

Objetivo:	Implementar el modelo de Calidad con Equidad de Género de Inmujeres.
Indicador	Sistema de Gestión de Calidad con Equidad de Género certificado por Inmujeres.
Forma de cálculo:	La certificación se obtiene a través de una auditoría realizada por Inmujeres.
Fuentes de información:	Informe del Responsable del objetivo aprobado por el Gerente General del Centro Ceibal
Valor base:	N/A

Meta:	Nivel 1 del Modelo de Calidad con Equidad de Género
Plazo:	Hito final: 31 de agosto de 2019
Responsables:	Gerente de Gestión del Capital Humano y Jefe de Calidad y Atención al Usuario
Rango de cumplimiento:	
Ponderación:	
Observaciones :	El Modelo de Calidad con Equidad de Género de Inmujeres, si bien pone énfasis en la transversalización de la perspectiva de género, también incorpora para el análisis organizacional, los efectos que produce el cruce de la variable género con la identidad étnico racial, particularmente afrodescendiente, así como otros ejes susceptibles de producir desigualdad y discriminación, como la condición socioeconómica, la edad y/o una situación de discapacidad. El modelo consta de 4 niveles y para obtener la certificación del primer nivel es necesario haber culminado un autodiagnóstico organizacional, haber formalizado un compromiso y elaborado un plan de acción en función de los resultados del autodiagnóstico.
Cláusula de salvaguarda	Debe tenerse en cuenta que la realización de la auditoría de certificación depende de la disponibilidad de Inmujeres. De constatarse que no ha sido posible coordinar la auditoría dentro de los plazo previstos, habiendo esta sido solicitada por parte de Centro Ceibal, se elevará a la Comisión de Seguimiento y ésta hará su informe y lo enviará a la Comisión de Compromisos de Gestión quien evaluará la pertinencia y/o las modificaciones planteadas.

Las metas detalladas a continuación cuentan con hito intermedio el 30 de junio: A.3 Servicio activo de internet y videoconferencia de Plan Ceibal

Las metas detalladas a continuación cuentan con hito intermedio el 31 de agosto: B4 Plataformas de matemáticas

Las metas detalladas a continuación cuentan con hito intermedio el 30 de setiembre: C.1 Desarrollo de un proceso de generación de información.

ž